

130-19.11

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA”**

VIGENCIA 2022

A

**HOSPITAL PIO XII
ARGELIA, VALLE DEL CAUCA**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, noviembre de 2023**

CDVC-SOFP – 48

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA”**

VIGENCIA 2022

**HOSPITAL PIO XII
ARGELIA, VALLE DEL CAUCA**

Contralora Departamental del Valle del Cauca LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ

Director Operativo de Control Fiscal JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Auditores EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA
BERONICA RAMIREZ VARELA

TABLA DE CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
3.1 CONTROL FISCAL INTERNO - CONTABLE	10
3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS	10
3.2.1 <i>Gestión presupuestal</i>	11
3.2.1.1 EJECUCIÓN DE INGRESOS	13
3.2.1.2. EJECUCIÓN DE GASTOS	16
3.2.1.3. REVISIÓN DE LA INVERSIÓN Y EL GASTO	19
3.2.1.4. REVISIÓN CONTRACTUAL	20
3.2.2 <i>Gestión financiera</i>	20
3.2.2.1 <i>Estados financieros</i>	20
3.2.2.2 <i>Indicadores financieros</i>	23
4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	24
5 ANEXOS	25
5.1 RELACIÓN DE HALLAZGOS	25
5.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	26
5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN	26
5.4 BENEFICIOS DE CONTROL	26

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993¹ que en su artículo 14 a la letra dice:

“Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones “.

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

¹ LEY 42 DE 1993 de (enero 26) “Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022

Santiago de Cali,

Doctor:

MARCIA CLARENA PEREZ SANCHEZ

Gerente

Hospital Pio XII, Municipio de Argelia

Señores:

JUNTA DIRECTIVA HOSPITAL PIO XII

Asunto: Pronunciamiento en la recepción y revisión de la cuenta

Respetada Dra. Pérez. Señores Miembros Junta Directiva

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta del **HOSPITAL PIO XII - ARGELIA VALLE**, a través de los Sistemas Integrales de Auditoría SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, herramientas por medio de las cuales se obtuvo la información que permitió la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se realizó conforme a lo establece en la Guía de Auditoría Territorial - GAT Versión 3.0, adoptada mediante la Resolución Reglamentaria No. 014 del 29 de diciembre de 2022, y que adaptó las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca,

consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 80 de 1993, y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas.

La revisión de la cuenta incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinaron y analizaron los siguientes procesos del Sujeto de Control HOSPITAL PIO XII - ARGELIA VALLE, presentados en la Rendición de la cuenta a diciembre 31 de 2022, teniendo en cuenta la información rendida a través de los Sistemas Integrales de Auditorías SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios:

GESTIÓN PRESUPUESTAL

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

GESTION FINANCIERA

- Estados Financieros
- Indicadores

LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Con fundamento en la calificación total de 89,7, puntos para la vigencia 2022, sobre la Oportunidad, Suficiencia y Calidad de la Información rendida, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca **Fenece** la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al 2022, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.

CUADRO 1

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	97,8	0,1	9,78
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	89,1	0,3	26,74
Calidad (veracidad)	88,6	0,6	53,18
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			89,7
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango			Concepto
80 o más puntos			Fenece
Menos de 80 puntos			No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación

CONTROL FISCAL INTERNO

El resultado de la calificación del control fiscal interno de la evaluación a la rendición de la cuenta, de la entidad, en la plataforma SIA Contralorías fue CON DEFICIENCIAS con una calificación obtenida sobre el asunto de 1.6; esta calificación indica que hay aspectos que requieren atención y ajustes para fortalecer el control fiscal interno y asegurar su eficacia en evaluaciones futuras.

CUADRO 2

COMPONENTES DE CONTROL INTERNO (10%)	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (20%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente* Diseño del control)	VALORACIÓN EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (70%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO DEL ASUNTO O MATERIA
ADECUADO	EFICIENTE	BAJO	CON DEFICIENCIAS	1,6
				CON DEFICIENCIAS

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con lo rendido en el aplicativo CHIP es de 4.48, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO

Los resultados de la evaluación de presupuesto de ingresos y gastos del Hospital Pio Xii Argelia Valle, permiten emitir un concepto Sin Salvedades del rubro evaluado del presupuesto de Ingresos Corrientes el cual se ejecutó en un 97,98%, y los recursos de Capital se ejecutaron el 1.095,46%, y del presupuesto de Gastos, ejecutando un 98,77% los gastos de personal y el 80,62% los gastos generales, permitiendo concluir que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Realizado el examen del Estado de Situación Financiera Comparativa a 31 de diciembre de 2022, en el cual se conceptúa sobre los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, fue:

Opinión limpia o sin salvedades como resultado de validar que los estados financieros fueron preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se determinó un (1) hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en los hallazgos detectados, validados y dados a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría (SIA) Contralorías en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por la entidad para eliminar las causas de los hallazgos detectados en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Santiago de Cali, D.E



LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ
Contralora Departamental Valle del Cauca

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 CONTROL FISCAL INTERNO - CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con la rendido en el aplicativo CHIP es de 4.48, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

Se comprobó que la entidad rindió la información en el Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2022, de 89,7, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo Eficiente, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de 9,78 mientras que en suficiencia alcanzó 26,74, indicando que permitió el análisis sin limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación 53,18, evidenciando debilidades que no afectaron el análisis de la misma.

CUADRO 3

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	97,8	0,1	9,78
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	89,1	0,3	26,74
Calidad (veracidad)	88,6	0,6	53,18
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			89,7
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango			Concepto
80 o más puntos			Fenece
Menos de 80 puntos			No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas – Versión 3.0

3.2.1 GESTIÓN PRESUPUESTAL

En el proceso auditor se confrontó la información reportada por el Hospital Pio XII - Argelia Valle, en la plataforma SIA Contraloría, sus anexos y la información reportada a la Contaduría General de la República en la plataforma CHIP, encontrándose que se presentan diferencias en los saldos del presupuesto ejecutado de gastos de la entidad, frente a lo reportado por los mismos conceptos en la plataforma CHIP como se ilustra a continuación:

CUADRO 4

HOSPITAL PIO XII E.S.E. ARGELIA					
INGRESOS 2022					
SIA CONTRALORIAS		CHIP (CUIPO)		DIFERENCIA	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
2.519.746.382	2.627.426.633	2.519.746.382	2.636.924.822	-	9.498.189

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario). Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 5

HOSPITAL PIO XII E.S.E. ARGELIA					
GASTOS 2022					
SIA CONTRALORIAS		CHIP (CUIPO)		DIFERENCIA	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
2.519.746.382	2.292.548.284	2.519.746.382	2.295.557.963	-	3.009.679

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario). Elaboró: Equipo Auditor

Al validarse por parte el equipo auditor la información presupuestal reportada en SIA Contralorías frente a la ejecución presupuestal de la entidad, se estableció que dichos formatos fueron elaborados con la información veraz de la entidad y que las inconsistencias o diferencias con a la información rendida por la entidad en los formatos CHIP (CUIPO), obedeció a errores involuntarios de digitación en la plataforma CHIP CUIPO, los cuales no se lograron corregir toda vez que luego de rendida la información, la plataforma cierra y desactiva el acceso. Es importante tener en cuenta que el control fiscal sobre la información CHIP (CUIPO) es competencia de la Contraloría General de la República CGR.

De conformidad con las ejecuciones presupuestales de la vigencia 2022 y la información rendida por la entidad en SIA Contralorías y por ser de nuestra competencia como órgano de control territorial, el equipo auditor procedió a adelantar la respectiva validación de la revisión de la rendición de la cuenta, obteniendo el siguiente resultado:

CUADRO 6

HOSPITAL PIO XII E.S.E. ARGELIA					
INGRESOS 2022					
SIA CONTRALORIAS		CHIP (CUIPO)		DIFERENCIA	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
2.519.746.382	2.627.426.633	2.519.746.382	2.627.426.633	-	-

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario). Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 7

HOSPITAL PIO XII E.S.E. ARGELIA					
GASTOS 2022					
SIA CONTRALORIAS		EJECUCION PRESUPUESTAL		DIFERENCIA	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
2.519.746.382	2.292.548.284	2.519.746.382	2.292.548.284	-	-

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario). Elaboró: Equipo Auditor

- **Seguimiento y evaluación del presupuesto**

El Manual de Ejecución y Control de presupuesto del Hospital Pio XII - Argelia Valle, establece que la gerencia debe presentar ante la Junta Directiva el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos a ejecutar en la vigencia siguiente.

- **Presentación**

La Gerencia del Hospital Pio XII Argelia Valle, el 21 de diciembre de 2021, presentó ante la Junta directiva el Proyecto de presupuesto de ingresos y gastos correspondiente a la vigencia 2022, quienes lo aprobaron mediante acuerdo de Junta Directiva No. 08 de diciembre 21 del 2021.

Con fecha 21 de diciembre de 2021, la entidad presentó el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos aprobado por la Junta Directiva, al Consejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS).

- **Aprobación**

El Consejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS) aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de El Hospital Pio XII Argelia Valle, mediante Resolución No. 200 del 21 de diciembre de 2021.

- **Liquidación del Presupuesto**

La Gerente Hospital Pio XII - Argelia Valle, mediante Resolución No. 065 del 31 de diciembre del 2021, liquidó el presupuesto, para la vigencia 2022.

3.2.1.1 Ejecución de ingresos

El presupuesto total de ingresos para la vigencia 2022, se ejecutó en un 104,27%, con respecto a su presupuesto definitivo, de los cuales los Ingresos corrientes se ejecutaron un 97,98% y los recursos de Capital se ejecutaron el 1.095,46%, por efecto ajustes recaudo por liquidaciones de contrato cápita de vigencias anteriores con las EPS.

CUADRO 7

Cifras en Pesos

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022	% Ejec 2022
1	INGRESOS TOTALES	2.519.746.382	2.627.426.633	104,27%
1.1	DISPONIBILIDAD INICIAL	120.784.752	120.784.752	100,00%
1.2	INGRESOS CORRIENTES	2.383.297.630	2.335.049.740	97,98%
1.2.1	Ingresos de Explotación	1.716.242.662	1.492.210.042	86,95%
1.2.1.1	Venta de Bienes			
1.2.1.2	Venta de Servicios	1.716.242.662	1.492.210.042	86,95%
1.2.1.3	Comercialización de Mercancías			
1.2.1.4	Otros Ingresos Por Explotación			
1.2.2	Aportes	407.054.968	510.533.332	125,42%
1.2.2.1	De la Nación			
1.2.2.2	Departamentales	308.600.000	412.078.364	133,53%
1.2.2.3	Municipales	98.454.968	98.454.968	100,00%
1.2.2.4	Otros Aportes			
1.2.3	Otros Ingresos Corrientes	260.000.000	332.306.366	127,81%
1.3	RECURSOS DE CAPITAL	15.664.000	171.592.141	1095,46%
1.3.1	Recursos de Crédito			
1.3.1.1	Interno			
1.3.1.2	Externo			
1.3.2	Aportes de Capital			
1.3.3	Donaciones			
1.3.4	Otros Recursos de Capital	15.664.000	171.592.141	1095,46%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

- **Variación de Ingresos 2021 - 2022**

El Presupuesto de ingresos ejecutado de la vigencia 2022, presentó una variación del 75,70%, con respecto al 2021, como efecto de la disminución en los otros ingresos de explotación.

CUADRO 8

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO EJECUTADO		
		2021	2022	Variac %
1	INGRESOS TOTALES	1.495.585.705	2.627.786.803	75,70%
1.1	DISPONIBILIDAD INICIAL	26.959.004	120.784.752	348,03%
1.2	INGRESOS CORRIENTES	1.422.370.016	2.335.049.740	64,17%
1.2.1	Ingresos de Explotación	1.150.737.839	1.492.210.042	29,67%
1.2.1.1	Venta de Bienes			
1.2.1.2	Venta de Servicios	1.150.737.839	1.492.210.042	29,67%
1.2.1.3	Comercialización de Mercancías			
1.2.1.4	Otros Ingresos Por Explotación			
1.2.2	Aportes	0	510.533.332	100,00%
1.2.2.1	De la Nación			
1.2.2.2	Departamentales	0	412.078.364	100,00%
1.2.2.3	Municipales	0	98.454.968	100,00%
1.2.2.4	Otros Aportes			
1.2.3	Otros Ingresos Corrientes	271.632.177	332.306.366	100,00%
1.3	RECURSOS DE CAPITAL	46.256.685	171.952.311	271,74%
1.3.1	Recursos de Crédito			
1.3.1.1	Interno			
1.3.1.2	Externo			
1.3.2	Aportes de Capital	24.430	360.201	1374,42%
1.3.3	Donaciones			
1.3.4	Otros Recursos de Capital	46.232.255	171.592.110	271,15%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

- **Participación de ingresos vigencia 2022**

Del total de ingresos recaudados por la entidad en la vigencia 2022, el 91.77%, fueron los ingresos corrientes y un 5.59% correspondió a disponibilidad Inicial.

Los ingresos de capital participaron con 2.64% por concepto de Recursos del crédito externo y otros recursos de capital.

CUADRO 9

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	EJECUTADO 2022	% PART.
1	INGRESOS TOTALES	2.627.786.803	100,00%
1.1	DISPONIBILIDAD INICIAL	120.784.752	4,60%
1.2	INGRESOS CORRIENTES	2.335.049.740	88,86%
1.2.1	Ingresos de Explotación	1.492.210.042	56,79%
1.2.1.1	Venta de Bienes		
1.2.1.2	Venta de Servicios	1.492.210.042	56,79%
1.2.1.3	Comercialización de Mercancías		
1.2.1.4	Otros Ingresos Por Explotación		
1.2.2	Aportes	510.533.332	19,43%
1.2.2.1	De la Nación		
1.2.2.2	Departamentales	412.078.364	15,68%
1.2.2.3	Municipales	98.454.968	3,75%
1.2.2.4	Otros Aportes		
1.2.3	Otros Ingresos Corrientes	332.306.366	12,65%
1.3	RECURSOS DE CAPITAL	171.952.311	6,54%
1.3.1	Recursos de Crédito		
13.1.1	Interno		
1.3.1.2	Externo		
1.3.2	Aportes de Capital	360.201	0,01%
1.3.3	Donaciones		
1.3.4	Otros Recursos de Capital	171.592.110	6,53%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

- **Indicador de dependencia**

En el indicador de dependencia de la vigencia auditada y teniendo en cuenta los ingresos recurrentes y permanentes con los que cuenta la entidad son venta de servicios y que los recursos de la disponibilidad inicial correspondieron al superávit fiscal de la vigencia anterior, se concluye que para la vigencia 2022, Hospital Pio XII - Argelia Valle, dependió un 91.77% de la venta de servicios.

CUADRO 10

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	EJECUTADO 2022	% PART.
1	INGRESOS TOTALES	2.627.786.803	100,00%
1.1	DISPONIBILIDAD INICIAL	120.784.752	4,60%
1.2	INGRESOS CORRIENTES	2.335.049.740	88,86%
1.3	RECURSOS DE CAPITAL	171.952.311	6,54%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

3.2.1.2. Ejecución de gastos

Los gastos totales durante la vigencia 2022, se ejecutaron un 90,98% de lo proyectado, ejecutando un 98,77% los gastos de personal y el 80,62% los gastos generales. Se evidencia que la ejecución en las transferencias de previsión y seguridad social de la entidad, se vienen ejecutando por gastos de personal de acuerdo con la nueva clasificación presupuestal establecida de conformidad con el CCEPT. La entidad no ejecutó gastos de inversión.

CUADRO 11

		(Cifras en Pesos)		
CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022	% Ejec 2022
2	GASTOS TOTALES	2.519.746.382	2.292.548.284	90,98%
2.1	FUNCIONAMIENTO	2.284.124.344	2.086.398.265	91,34%
2.1.1	Gastos de Personal	1.281.120.920	1.265.309.201	98,77%
2.1.2	Gastos Generales	634.341.650	511.427.290	80,62%
2.1.3	Transferencias	59.000.000		
2.13.1	Al Sector Público			
2.1.3.2	De Previsión y Seguridad Social			
2.1.3.3	Otras Transferencias			
2.1.4	Otros Gastos de Funcionamiento			
2.1.5	Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	309.661.774	309.661.774	100,00%
2.2	GASTOS DE OPERACIÓN	235.622.038	206.150.019	87,49%
2.2.1	Compra de Bienes para la Venta	235.622.038	206.150.019	87,49%
2.2.2	Compra de Servicios para la Venta			
2.2.3	Otros Gastos de Operación			
2.1.4	Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores			
2.3	SERVICIO DE LA DEUDA			
2.3.1	Amortización			
2.3.2	Intereses, Comisiones y Otros			
2.4	INVERSION			
2.4.1	Programas de Inversión con Recursos Propios			
2.4.2	Programas de Inversión con Transferencias			
2.4.3	Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores			

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

- **Participación de gastos vigencia 2022**

Para la vigencia 2022, los gastos de funcionamiento alcanzaron el 91,01% del total de los gastos en que incurrió la entidad, los gastos de operación el 8,99%.

CUADRO 12

		(Cifras en Pesos)	
CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	EJECUTADO 2022	% PART.
2	GASTOS TOTALES	2.292.548.284	100,00%
2.1	FUNCIONAMIENTO	2.086.398.265	91,01%
2.1.1	Gastos de Personal	1.265.309.201	55,19%
2.1.2	Gastos Generales	511.427.290	22,31%
2.1.3	Transferencias		
2.13.1	Al Sector Público		
2.1.3.2	De Previsión y Seguridad Social		
2.1.3.3	Otras Transferencias		
2.1.4	Otros Gastos de Funcionamiento		
2.1.5	Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	309.661.774	13,51%
2.2	GASTOS DE OPERACIÓN	206.150.019	8,99%
2.2.1	Compra de Bienes para la Venta	206.150.019	8,99%
2.2.2	Compra de Servicios para la Venta		
2.2.3	Otros Gastos de Operación		
2.1.4	Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores		
2.3	SERVICIO DE LA DEUDA		
2.3.1	Amortización		
2.3.2	Intereses, Comisiones y Otros		
2.4	INVERSION		
2.4.1	Programas de Inversión con Recursos Propios		
2.4.2	Programas de Inversión con Transferencias		
2.4.3	Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores		

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

- **Variación de Gastos 2021 - 2022**

El Presupuesto de Gastos de la vigencia 2022, presentó una variación del 11,718%, con respecto al 2021, entre otros aspectos significativos se destacan que los otros gastos de funcionamiento disminuyeron -100%, con respecto a lo ejecutado en la vigencia anterior.

CUADRO 13

		(Cifras en Pesos)		
CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO EJECUTADO		
		2021	2022	Variac %
2	GASTOS TOTALES	2.052.143.211	2.292.548.284	11,71%
2.1	FUNCIONAMIENTO	1.853.126.989	2.086.398.265	12,59%
2.1.1	Gastos de Personal	1.201.780.142	1.265.309.201	5,29%
2.1.2	Gastos Generales	285.770.315	511.427.290	78,96%
2.1.3	Transferencias			
2.13.1	Al Sector Público			
2.1.3.2	De Previsión y Seguridad Social			
2.1.3.3	Otras Transferencias			
2.1.4	Otros Gastos de Funcionamiento	31.426.187		-100,00%
2.1.5	Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	334.150.345	309.661.774	-7,33%
2.2	GASTOS DE OPERACIÓN	199.016.222	206.150.019	3,58%
2.2.1	Compra de Bienes para la Venta	199.016.222	206.150.019	3,58%
2.2.2	Compra de Servicios para la Venta			
2.2.3	Otros Gastos de Operación			
2.1.4	Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores			
2.3	SERVICIO DE LA DEUDA			
2.3.1	Amortización			
2.3.2	Intereses, Comisiones y Otros			
2.4	INVERSION			
2.4.1	Programas de Inversión con Recursos Propios			
2.4.2	Programas de Inversión con Transferencias			
2.4.3	Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores			

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

- **Deuda Pública**

La entidad no presenta deuda pública.

3.2.1.3. Revisión de la inversión y el gasto

Plan de Desarrollo y/o Plan Estratégico

Aprobado mediante Acuerdo No. 012 del 22 de diciembre de 2020, llamado “UNIDOS HAREMOS MÁS POR LA SALUD DE ARGELIA” con las siguientes líneas estratégicas:

CUADRO 14

Línea Estratégica
FORTALECER LOS PROCESOS MISIONALES PARA UNA ATENCIÓN DE SALUD SEGURA Y DE CALIDAD
IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA ADQUISICION RENOVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS EQUIPOS Y PLANTA FISICA DEL HOSPITAL
IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN MANTENER LA ESTABILIDAD FINANCIERA DE LA ESE
MEJORAR LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO DEL HOSPITAL
MEJORAR LOS PROCESOS DE DIRECCION Y GERENCIA DEL HOSPITAL
Total general

Fuente SIA Contralorías
Elaboró: Equipo Auditor

Se ha observado que el HOSPITAL PIO XII DE ARGELIA ESE presentó en el Sistema Integral de Auditoria SIA, específicamente en la plataforma SIA Contralorías de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, el Formulario PA_CDVC (plan de acción) con información parcialmente diligenciada. Además, en relación con la matriz de articulación, se ha observado la siguiente ejecución:

CUADRO 15

LINEA ESTATEGICA	# CONTRATOS	VALOR FINAL
GERENCIA Y MEJORAMIENTO CONTINUO	17	905.600.000
GESTIÓN CLÍNICA Y ASISTENCIAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD	1	3.000.000
GESTIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS DE APOYO	15	145.372.132
INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA	7	72.040.000
Total general	40	1.126.012.132

Fuente SIA Contralorías
Elaboró: Equipo Auditor

Se ha identificado una discrepancia en la articulación de la contratación con el presupuesto y el Plan de Desarrollo, que involucra un contrato por un valor de \$269.152.880. La entidad ha expresado que este contrato está registrado en SIA Observa, pero no se encuentra completamente alineado con el presupuesto debido a que se trata de un convenio con el departamento para la adquisición de una ambulancia.

INDICADORES: Se ha identificado que la información proporcionada ha sido entregada de manera parcial. Como resultado, no es posible observar la información relativa a los ejes estratégicos, los cuales son fundamentales para establecer el contexto y la base

conceptual de los indicadores. La falta de información precisa y de alta calidad ha dificultado la generación de los indicadores adecuados.

3.2.1.4. Revisión contractual

Con fundamento en la información rendida por la entidad, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en línea SIA Observa, se determinó que la entidad celebró 41 Contratos por valor total de \$1.401.495.374, distribuidos así:

CUADRO 16

MODALIDAD	#	VALOR INICIAL	ADICIONES	LIBERACIONES	VALOR VIGENTE
Compraventa	2	\$ 322.727.492	\$ 0	\$ 0	\$ 322.727.492
Contrato de Prestación de Servicios	33	\$ 943.767.882	\$ 0	\$ 0	\$ 943.767.882
Suministro	6	\$ 133.500.000	\$ 1.500.000	\$ 0	\$ 135.000.000
Total general	41	\$ 1.399.995.374	\$ 1.500.000	\$ 0	\$ 1.401.495.374

Fuente: SIA Observa
Elaboró: Equipo Auditor

3.2.2 GESTIÓN FINANCIERA

3.2.2.1 ESTADOS FINANCIEROS

A través de la información reportada en la Plataforma SIA Contralorías a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2022, se evidenció que no existe variación en la información reportada. La administración afirma que sus estados comparativos, presentaron los siguientes resultados:

CUADRO 17

CONCEPTO	(Cifras en pesos)			
	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VARIACION %	PARTICIP. 2022
ACTIVO				
CORRIENTE	1.114.478.380	1.191.454.704	6,91%	62%
NO CORRIENTE	777.729.314	731.545.198	-5,94%	38%
TOTAL ACTIVO	1.892.207.694	1.922.999.902	1,63%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	207.023.994	281.361.568	35,91%	21%
NO CORRIENTE	1.014.426.220	1.045.480.275	3,06%	79%
TOTAL PASIVO	1.221.450.214	1.326.841.843	8,63%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA				
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	517.327.147	670.757.481	29,66%	113%
RESULTADO DEL EJERCICIO	153.430.333	-74.599.422	-148,62%	-13%
TOTAL PATRIMONIO	670.757.480	596.158.059	-11,12%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	1.892.207.694	1.922.999.902	1,63%	
INGRESOS OPERACIONALES	1.815.689.609	1.823.748.085	0,44%	
COSTOS DE VENTA Y OPERACIONALES	425.852.509	434.205.394	1,96%	24%
GASTOS OPERACIONALES	1.324.549.237	1.516.022.809	14,46%	83%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	65.287.863	-126.480.118	-293,73%	-7%
INGRESOS NO OPERACIONALES	254.394.431	51.908.865	-79,60%	
GASTOS NO OPERACIONALES	166.251.961	28.169	-99,98%	0%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	88.142.470	51.880.696	-41,14%	100%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	153.430.333	-74.599.422	-148,62%	-4%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

Elaboró: Equipo Auditor

● **ACTIVOS**

Grupo de efectivo

La entidad posee disponible en efectivo en depósitos en instituciones financieras, cuentas corrientes y cuentas de ahorro por \$547.267.960, estas cuentas se encuentran controladas a través de conciliaciones mensuales entre bancos y tesorería respectivamente.

Grupo de Cuentas por Cobrar Para la vigencia 2022, la entidad posee cuentas por cobrar que alcanzan los \$775.725.733, inferior en \$761.512.878; el saldo que traía a diciembre 31 de 2021 y que corresponde en su mayoría a cuentas por cobrar a las EPS por concepto de prestación de servicios de salud.

Grupo de propiedad planta y equipo

La entidad posee Bienes de Propiedad Planta y Equipo depreciados por \$1.107.056.297. En los que se encuentran terrenos por valor de \$14.167.000 adicional cuenta con edificaciones por valor de \$125.692.000;

La entidad no cuenta con un Inventario de Bienes de consumo que corresponden a materiales y suministros como medicamentos, material de laboratorio y odontología, dotación de trabajadores, útiles de escritorio oficina y papelería, para ser consumidos o

utilizados en la prestación de los servicios; Dado que el manejo de estos se aplica mediante dispensación y los mismos se llevan directamente al costo.

En este grupo se cuenta con \$1.093.004.081; que corresponden a bienes muebles como maquinaria y equipo, equipo médico, de computación, de transporte, de oficina entre otros.

En cuanto a la depreciación acumulada que se encuentra incluida en el valor de la propiedad planta y equipo por \$1.107.056.297, se comprobó que está calculada en forma global, dado que el proceso de depreciación individualizada de conformidad con las normas contables comienza a regir a partir de las próximas depreciaciones, a efectos que el avalúo de la propiedad planta y equipo se llevó a cabo durante el último trimestre lo cual para efectos la información afectara las siguientes depreciaciones de manera individual como se mencionó anteriormente.

Grupo de Otros Activos

Se clasifica dentro de este grupo los activos intangibles que alcanzan al 31 de diciembre de 2022, la suma de \$79.857.248, por concepto de licencias y software.

Para la vigencia 2022 la entidad no posee bienes pagados por anticipado.

● PASIVOS

Grupo de Cuentas por Pagar

En este grupo se presenta al terminar la vigencia 2022, un saldo por valor de \$179.841.868 correspondiente en un 23% a adquisición de bienes y servicios por \$42.800.327.

Grupo de Beneficios a los Empleados

La entidad no registró como un pasivo exigible, lo correspondiente a las prestaciones legales de los empleados, por conceptos como prima de servicios, vacaciones y prima de vacaciones pendientes de pago a diciembre 31 de 2022; El valor que presenta la entidad en la cuenta de beneficios a empleados Por valor de \$21.902.553; corresponde a nomina por pagar.

Grupo de Patrimonio

El Patrimonio Institucional está conformado por capital fiscal \$317.662.967, el cual se afecta por el resultado de los ejercicios anteriores acorde a la nueva normatividad y los

resultados de los ejercicios de las vigencias anteriores por \$546.320.133 y el resultado del ejercicio de la vigencia por \$512.876.466; para un Patrimonio de entidades de gobierno por \$1.376.859.566.

Estado de resultado Integral

Ingresos. Compuesto en un 74.67% por ingresos por venta de servicios de salud, 24.67% de transferencias y un 0.66% de otros ingresos.

Gastos. Destinados al funcionamiento de la entidad, por \$95.31 por concepto de salarios, Prestaciones Sociales, contribuciones y gastos generales equivalentes a un 4.69%, las depreciaciones 0.01%, otros gastos,

Costos de Operación. Correspondiente a erogaciones incurridas en operaciones misionales por un valor de \$445.917.211; entre los que se clasifican salarios, Prestaciones Sociales, contribuciones y otros.

3.2.2.2 INDICADORES FINANCIEROS

CUADRO 18

RAZONES FINANCIERAS VIGENCIA 2022					
INDICADORES DE LIQUIDEZ O DE SOLVENCIA					
CAPITAL NETO DE TRABAJO			RAZÓN DE LIQUIDEZ		
Activo Corriente - Pasivo Corriente	Indicador		Activo Corriente / Pasivo Corriente	Indicador	
\$ 1.191.454.704	\$ 281.361.568	\$ 910.093.136	\$ 1.191.454.704	\$ 281.361.568	4,23
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO O DE COBERTURA					
Endeudamiento			Apalancamiento		
Pasivo Total / Activo Total	Indicador		Pasivo Total / Patrimonio	Indicador	
\$ 1.326.841.843	\$ 1.922.999.902	69%	\$ 1.326.841.843	\$ 596.158.059	223%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.
Elaboró: Equipo Auditor

Razón de liquidez: Permite establecer que el Hospital Pio XII - Argelia Valle, al cierre de la vigencia 2022, cuenta con \$4.23 pesos para cubrir cada peso de sus pasivos en el corto plazo.

Capital de trabajo: El Hospital Pio XII - Argelia Valle, al finalizar la vigencia 2022, cuenta con \$910.093.136, para tomar decisiones de inversiones temporales, si utiliza el total de sus activos corrientes para el pago de sus obligaciones corrientes.

Endeudamiento total: El 69% del total de los activos del Hospital Pio XII - Argelia Valle, al cierre de la vigencia 2022, se encuentra pignorado a los bancos, proveedores y/o terceros.

Apalancamiento: Indica que al cierre de la vigencia 2022, el Hospital Pio XII - Argelia Valle, tenían comprometido un 223% su patrimonio frente a sus acreedores comerciales y financieros.

4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas.

5 ANEXOS

5.1 RELACIÓN DE HALLAZGOS

1.- Hallazgo administrativo, por inobservancia de los requisitos en la presentación de la información en los formatos y la plataforma SIA Contralorías.

Condición

Luego de realizar una revisión de la suficiencia y calidad del contenido de la cuenta consolidada de la entidad, se ha evidenciado una falta de cumplimiento con los requisitos en la presentación de la información a reportar en los formatos INDI_CDVC y PA_CDVC. Estos formatos son fundamentales, ya que respaldan la información de la entidad en la plataforma SIA Contralorías.

Fuente de criterio y criterio

Resolución Reglamentaria No. 005 de mayo 7 de 2021:

- Artículo sexto (6): “*De la forma de rendir la cuenta*”. Este artículo se refiere a la forma de rendir la cuenta y establece los requisitos para la presentación de la misma.
- Artículo noveno (9): “*Inobservancia de los requisitos en la presentación*”. En este artículo se establece que se considerará no rendida la cuenta e informes cuando no se presenten dentro del plazo establecido en la normativa, cuando no se cumplan con los requisitos establecidos en los aplicativos SIA Contralorías y SIA Observa, y cuando se presente la información de manera inconsistente o parcial.

Causa

Inadecuada ejecución de los mecanismos de seguimiento y control, planificación y coordinación entre los diferentes elementos que rigen la gestión contractual de la entidad que dificultan la detección temprana de errores en la rendición de cuentas requeridos para la valoración del cumplimiento de la gestión de la entidad.

Efecto

Incumplimiento de los principios de transparencia, confiabilidad, rendición de cuentas, y la eficiencia en el uso de los recursos públicos, dejando una brecha de incertidumbre en la información reportada, lo que impacta negativamente en el proceso de control y

fiscalización, puesto que dificultan la tarea de los organismos de control en la verificación y seguimiento de los recursos públicos, ya que no pueden confiar plenamente en la exactitud de los datos presentados, erosionando la confianza y credibilidad frente a los stakeholders.

5.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Hallazgos	Cantidad	Valor
1. Administrativos	1	
2. Fiscales		
3. Presunta connotación disciplinaria		
4. Presunta connotación penal		
5. Sancionatorio		
6. Beneficios del Control Fiscal		

Fuente: Informe Consolidado
Elaborado: Equipo auditor

5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN

La entidad no ejerció su derecho de contradicción. En consecuencia, la observación se mantiene y se registra como un hallazgo administrativo en los mismos términos y condiciones.

5.4 BENEFICIOS DE CONTROL

No se determinaron Beneficios